MHEV®
INGENIERIA SAS.
Nit. 830.026.812-8

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
MHEV INGENIERIA SAS.
NIT. 830.026.812-8

CERTIFICA

Que la Señorita **GINA ARACELLI BARRERA OSORIO** identificada con ***C.C. 1.113.351.359*** de Candelaria Valle, prestó sus servicios en nuestra compañía como Gestora Social dentro del marco del Proyecto Apadrinamiento al sector Educativo "Fortalecimiento y sensibilización ambiental" el cual se llevó a cabo desde el 27 de mayo del 2019 hasta el 13 de septiembre del 2019, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., cinco (05) días del mes de Marzo del 2020.

Stefanny J.

Atentamente,

STEFANNY JARAMILLO
Coordinadora Gestión Humana
MHEV INGENIERIA SAS.
PBX: (+5 71) 6604588 EXT: 106.

FUNDAPS

Fundación para la Asesoría a Programas de Salud y Desarrollo Social

CERTIFICACION

La Srta. **GINA ARACELY BARRERA OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.113.531.359, participó como **Dinamizador Juvenil** en el marco de los proyectos "*Promoción de la Participación Social en Salud Con Adolescentes y Jóvenes en Instituciones Educativas*" y "*Profundización y Extensión de la Estrategia EntrePares*", impulsados por la Secretaría Departamental de Salud del Valle - Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle y ejecutados por Fundaps, entre Septiembre 1° hasta Diciembre 15 de 2011 y Noviembre 14 a Diciembre 30 de 2012, respectivamente. 3m 1m 15 días.

1. Su participación en el proyecto obedeció a su liderazgo e impulso de procesos juveniles en el Municipio de Candelaria como son la Red Social de Apoyo, Colectivo Candelaria Joven, Red Juvenil de Derechos Humanos, Representante juvenil en Mesa del Consejo Municipal de Política Social, Clubes Juveniles, Movimiento Estudiantil Secundaria Villagorgona, entre otros. Adicionalmente por los procesos de movilización generados en torno a la construcción, implementación y evaluación de la Política Pública de Juventud del Valle del Cauca, reconocida por Organización Iberoamericana de la Juventud - OIJ, como una de las 20 experiencias más exitosas en países de habla hispana.
2. Participó en el proceso de socialización del proyecto y convocatoria de las directivas de la Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo del Municipio de Candelaria, en procura de motivar y lograr la vinculación institucional en el desarrollo del proyecto en sus dos fases.
3. Participó en el proceso de identificación de las diversas iniciativas en promoción de la convivencia y prevención de la violencia que se adelantan en la IE en mención y en el municipio de Candelaria.
4. Para el desarrollo de estas actividades participó en el proceso de formación sobre Habilidades de Gestión y Comunicación, Violencia y Convivencia (*Bulllyng o matoneo, Violencia intrafamiliar, Violencia urbana*), Salud Sexual y Reproductiva, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y Procesos de Organización Juvenil (*Liderazgo juvenil, Trabajo colectivo, Participación juvenil*).
5. En el desarrollo de las actividades antes descritas, se hizo evidente su interés y permanente compromiso por el logro de los objetivos del proyecto, orientados hacia la búsqueda de un mejor bienestar de la población joven del Municipio de Candelaria en especial y del Valle del Cauca en general.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veintitrés días (23) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014)

Sandra Torres D.
Representante Legal
Fundaps

c.c. archivo

Santiago de Cali, 1 de marzo de 2020

Señores:
Secretaria del Deporte y la Recreación
Cali

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, la *Fundación Colombia Deportiva y Atlética* certifica que:

La señorita **GINA ARACELLY BARRERA OSORIO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.113.531.359, nos ha acompañado como gestora y promotora de deportes a través de los proyectos sociales. Realizando actividades relacionadas en las comunas 16, 17 y 20 de la ciudad de Cali, durante los periodos: 1 de junio de 2017 al 30 Noviembre de 2019, con honorarios mensuales de $2.000.000

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos.

Atte.,

ANA MARÍA RAMÍREZ GARCIA
Secretaria
Fundación Colombia Deportiva y Atlética

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 1562-2021

Santiago de Cali, 30 de septiembre del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, GINA ARACELLI BARRERA OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.531.359 de Candelaria (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

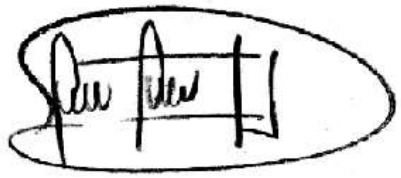
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 647 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: RECREACIÓN Y LÚDICA CON PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001348).	$7.172.754	28 de abril 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1. 1662 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: RECREACIÓN CON ADULTOS MAYORES DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP 26001344).	$7.172.754	31 de julio 2020	30 de septiembre 2020
4162.010.26.1. 3001 de 2020	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).	$7.172.754	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1. 834 de 2021	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).	$7.290.000	24 de marzo 2021	31 de mayo 2021

4162.010.26.1. 1350 de 2021	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).	$9.720.000	22 de junio 2021	30 de septiembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
22-10-2021	22-10-2021	333301026429

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
GINA ARACELLY BARRERA	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1113531359	0	

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DISPOSICIONES GENERALES	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301026429





Escaneado con CamScanner

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005118233 FECHA EXPEDICION 22/10/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GINA ARACELLI BARRERA OSORIO
C.C O NIT: 1113531359
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200
NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO
USUARIO GENERADOR: 9451242401

BANCO DE OCCIDENTE 90779 220
RECAUDO CODIGO BARRAS ********0418
10:15:48 2021/10/22 Normal 018
7709998394001 7,200.00 D
21922113 7,200.00 EF

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

Referencia1 :
Referencia2 :
"COPIA"

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005118233 FECHA EXPEDICION 22/10/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GINA ARACELLI BARRERA OSORIO
C.C O NIT: 1113531359
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200
NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO
USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

BANCO DE OCCIDENTE 90779 220
RECAUDO CODIGO BARRAS ********0418
10:15:48 2021/10/22 Normal 018
7709998394001 7,200.00 D
7,200.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

Referencia1 :
Referencia2 :

V-1.4

Escaneado con CamScanner